



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de febrero de 2012

VISTO:

La Resolución CDFHCS N° 364/2011 y la situación de cargos docentes del Prof. Julián Eduardo Moreno en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y;

CONSIDERANDO:

Que se trata de un Profesor Regular con categoría de Asociado en la Facultad.

Que desempeña funciones en la cátedra objeto de concurso.

Que según las normativas vigentes Ordenanza C. S. N° 121/09, el profesor cumple con los criterios y pautas establecidas por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales para el otorgamiento de dedicación Semi-exclusiva.

Que resulta necesario dar continuidad con carácter de Profesor Regular al aumento de dedicación del Dr. Julián Eduardo Moreno, quien desarrolla actividades de docencia, investigación y extensión en el ámbito de su materia.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la VI° sesión Ordinaria de este Cuerpo, los días 20 y 21 de diciembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Modificar la designación del **Dr. Julián Eduardo Moreno** en la asignatura **Historia de América I** correspondiente a la carrera de Historia, Sede Comodoro Rivadavia, como se indica a continuación:

- Prof. Asociado Simple – baja el 02/01/2012.
- Prof. Asociado Semi-exclusivo – alta el 02/01/2012 y hasta el 31/03/2014

Art. 2º) La dedicación 'Semi-Exclusiva' contemplada en la presente resolución se otorga a partir del 02/01/2012 y hasta el 31/02/2014.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

RESOLUCIÓN CDFHCS N° 414/2011

cdfhcs
mmg


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


LIC. CLAUDIA COICAUD
DECANA
F.H.C.S.
U.N.P.S.J.B.